



ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DEL MÁSTER EN MATEMÁTICA AVANZADA CELEBRADA EL 18 DE MAYO DE 2018

ASISTENTES: Félix Belzunce Torregrosa, Pascual Fernández Hernández, María Ángeles Hernández Cifre, Manuel Saorín Castaño, Juana María Vivo Molina, Ángel del Río Mateos (preside). Excusan su ausencia Gustavo Garrigós Anierte y Clara María Corbalán Mirete (representante de los alumnos).

ORDEN DEL DÍA:

1. Informe del Coordinador.
2. Aprobación de actas anteriores.
3. Valoración de los méritos de los solicitantes de las becas de matrícula del máster.

1. Informe del Coordinador.

El coordinador informa que la representante de los alumnos ha pedido no participar en esta reunión por ser una de las solicitantes de las becas de matrícula que se deben resolver en el punto 3 del orden del día.

El coordinador informa de que durante los próximos días 7 y 8 de junio se recibirá la visita de los evaluadores de la ANECA para el proceso de acreditación del Máster en Matemática Avanzada. Explica que ha solicitado el programa de las reuniones pero que todavía sólo ha recibido un calendario parcial que incluye algunas reuniones el día 7 por la tarde, y dos reuniones el día 8, una de 9 a 9:30 con egresados y estudiantes y otra a las de 9:40 a 10:10 con el Equipo de Dirección del Máster.

El coordinador informa de dos reuniones informativas sobre el máster. La primera se realizó el día 3 de mayo con los alumnos de cuarto del Grado de Matemáticas. Participaron en ella Antonio Avilés, Ángel Ferrández Jorge Navarro y Blas Pelegrín que explicaron a los asistentes los contenidos de las asignaturas de las especialidades de Análisis Matemático, Geometría, Estadística e Investigación Operativa respectivamente, y de las líneas de investigación correspondientes a dichas especialidades. También participaron Víctor Jiménez, antiguo coordinador que informó de muchas cuestiones prácticas como becas, precio de matrícula, etc y el coordinador actual que además de explicar cuestiones generales del máster se encargó de explicar la especialidad de álgebra. La segunda reunión se desarrolló en la Universidad de Alicante con alumnos de tercero y cuarto del Grado de Matemáticas. Se contó con la colaboración de Salvador Segura, que convocó a los alumnos y el encargado de presentar el máster a los alumnos fue el coordinador. Se acordó volver a realizar estas reuniones informativas durante los próximos cursos, considerando que se debe convocar a ellas a los alumnos de tercero y cuarto del grado de matemáticas.

2. Aprobación de actas anteriores.





Se aprobaron las actas 61, 62 y 63 de las reuniones de la comisión celebradas virtualmente los pasados días 25 de enero y 12 y 20 de febrero respectivamente.

3. Valoración de los méritos de los solicitantes de las becas de matrícula del máster.

Se realizó un amplio debate sobre la distribución de las ayudas de matrícula del máster. Durante los cursos anteriores la comisión se había limitado a ordenar los solicitantes de acuerdo con la nota media del expediente y las ayudas se habían distribuido por el importe completo de los derechos académicos utilizando dicha lista hasta el agotamiento de los fondos. A propuesta del coordinador se acordó proponer a la Sección de Becas una distribución de los fondos que cubriera parcialmente el coste de los derechos académicos de los solicitantes de forma aproximadamente proporcional a la nota media del expediente. La justificación de esta propuesta es que se ajusta mejor a lo expuesto en el artículo 1 de la Resolución del Rector por el que se convocaban estas becas que reza así: "El objeto de estas becas es incentivar la puesta en marcha de los Másteres Universitarios en la Universidad de Murcia, colaborando con iniciativas estatales y autonómicas a hacer más efectivo el principio de igualdad de oportunidades". La comisión entiende que aunque existe una clara diferencia de los dos primeros solicitantes con respecto a los otros tres, la diferencia entre los tres últimos es bastante pequeña, y en consecuencia se ajusta más al principio de igualdad de oportunidades y a lo expuesto en el artículo 1 de la convocatoria que los tres reciban una cantidad similar que que uno de ellos reciba una ayuda sustancial y los otros dos no reciban nada. Por otro lado, se entiende que todos los solicitantes tienen méritos suficientes para recibir una ayuda parcial, pero que de acuerdo con la convocatoria los solicitantes con más méritos deben recibir más por el principio básico de incentivar el esfuerzo.

Algunos miembros de la comisión mostraron dudas de que la comisión pudiera entrar en la distribución de los fondos, especialmente sobre la interpretación del artículo 3 de la convocatoria que establece la única modalidad de beca: Ayuda de matrícula: que cubrirá los derechos académicos de matrícula. Se acordó proponer a la Sección de becas, como sugerencia, la distribución de fondos que aparece en la última columna de la siguiente tabla, motivada en lo expresado en el párrafo anterior:

Alumno/a	Nota media expediente	Propuesta de concesión
Lucas Marín, Eduardo	9,26	1.100 €
Nieves Roldán, Daniel	8,12	1.000 €
Segura Martínez, Paula	7,11	700 €
Rodríguez Ríos, Lucía	7,088	600 €
Corbalán Mirete, Clara María	6,97	600 €

Murcia, a 18 de Mayo de 2018.

Firmante: ANGEL DEL RIO MATEOS: Fecha: hora: 19/07/2018 16:58:37: Emisor del certificado: CN=A.C.FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

Facultad de
Matemáticas

Fdo: Ángel del Río Mateos, Presidente de la Comisión Académica del Máster en Matemática Avanzada.

Firmante: ANGEL DEL RIO MATEOS: Fecha-hora: 19/07/2018 16:58:37: Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES:



Facultad de Matemáticas

Campus Universitario de Espinardo. 30007 Murcia

Código seguro de verificación: RUxFMmh4-mhpliqqc-PAzZC0W4-9FncwPRG

COPIA ELECTRÓNICA - Página 3 de 3

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>

